



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 83906

OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES DE ALMERÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado art.159.6 LCSP.

PLAZO DE DURACIÓN: Será de 12 meses, sin opción de prórroga.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Importe sin IVA: 37.026,24 €. Importe del IVA: 7.775,51 €.

Importe con IVA: 44.801,75 €.

A la vista del expediente tramitado, de acuerdo con lo expresado en la Memoria justificativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA nº 201 de 19 de octubre), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

RESUELVO:

Convocar la Licitación en el expediente de contratación de referencia.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Amós García Hueso



AMOS GARCIA HUESO		29/04/2026 14:16:16	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw0cCQbk26zK8vKuYyQ58EAp98n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	